

4

Posibles próximas etapas en la lucha contra el comercio ilícito de productos médicos



Hacer frente al comercio ilícito de productos médicos requiere una respuesta multifacética a escala mundial, y la OMC ofrece un marco sólido para definir las características de esa respuesta relacionadas con el comercio.

Por consiguiente, las atribuciones de la OMC y el uso coordinado de sus herramientas y actividades de política comercial son fundamentales para que los Miembros puedan abordar toda una serie de desafíos relacionados con la pandemia y de retos de otra índole.

Medidas de política futuras

A continuación, se sugieren medidas normativas que los Miembros de la OMC y otras partes interesadas podrían considerar al formular y reforzar sus disposiciones de política comercial para luchar contra el comercio ilícito de productos médicos.

Lograr que se reconozca y comprenda la forma en que el comercio ilícito de productos médicos pone en peligro la salud y la seguridad de las personas y socava las oportunidades de crecimiento económico y de desarrollo individual y colectivo.

Coordinar esfuerzos con los sectores público y privado para mejorar la calidad y el análisis de los datos sobre el comercio de productos médicos.

Sensibilizar al público acerca de la utilidad de las normas de la OMC y de sus actividades de política comercial en la lucha contra el comercio ilícito de productos médicos.

Fortalecer la recopilación de datos

y fomentar el intercambio de información para aprovechar plenamente el potencial de la gestión de riesgos y otras herramientas comerciales a fin de limitar las oportunidades para el comercio ilícito de productos médicos.

Explorar la posibilidad de utilizar herramientas digitales modernas

con objeto de apoyar las actividades de las autoridades reguladoras y en frontera para hacer frente a los desafíos singulares que plantea el comercio electrónico en la lucha contra el comercio ilícito de productos médicos.

Utilizar las normas y actividades de la OMC para reforzar los controles fronterizos y de reglamentación

de los productos médicos para hacer frente a las perturbaciones de las cadenas de suministro; fomentar la aplicación de esas medidas —además de tecnologías avanzadas— para salvaguardar la integridad de las cadenas de suministro y combatir el comercio ilícito.

Aprovechar los mecanismos existentes de la OMC, entre otros, para fomentar la cooperación

en la lucha contra el comercio ilícito de productos médicos en los Miembros de la OMC y entre ellos y entre las organizaciones



internacionales, tanto a nivel microeconómico (intercambio de datos y de información sobre la actividad comercial ilícita) como macroeconómico (intercambio de prácticas óptimas y coordinación de respuestas en la esfera normativa).

Reforzar el diálogo y el intercambio de información sobre el comercio ilícito de productos médicos en los comités competentes de la OMC.

Respaldar una respuesta multilateral y coordinada frente al comercio ilícito de productos médicos proporcionando formación, recursos y otra asistencia técnica para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y PMA Miembros.

Considerar el establecimiento de nuevos foros de formación como mecanismo destinado expresamente a desarrollar la capacidad nacional en materia de infraestructura de la calidad.

Lista de abreviaturas

- ADPIC** Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio
- AFC** Acuerdo sobre Facilitación del Comercio
- AVA** Acuerdo sobre Valoración en Aduana
- DPI** Derechos de propiedad intelectual
- MSF** Medidas sanitarias y fitosanitarias
- ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OTC** Obstáculos técnicos al comercio
- PMA** País menos adelantado



Bibliografía

Belford, A., Cerniauskas, S., Civillini, M. y Westerberg, O. (2020), "Questionable paperwork lets fake and faulty masks flood Europe" (*Organized Crime and Corruption Reporting Project*, 2 de julio de 2020).

Beverelli, C. y Ticku, R. (2022), "Reducing tariff Evasion: The role of trade facilitation", *Journal of Comparative Economics* 50 (2): 534-554.

Daragahi, B. (2020), "The factories pumping out dangerous fake masks" (*The Independent*, 26 de marzo de 2020).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2020a), "Illicit Trade in a time of crisis" (*Chair's Note*, 23 de abril de 2020).

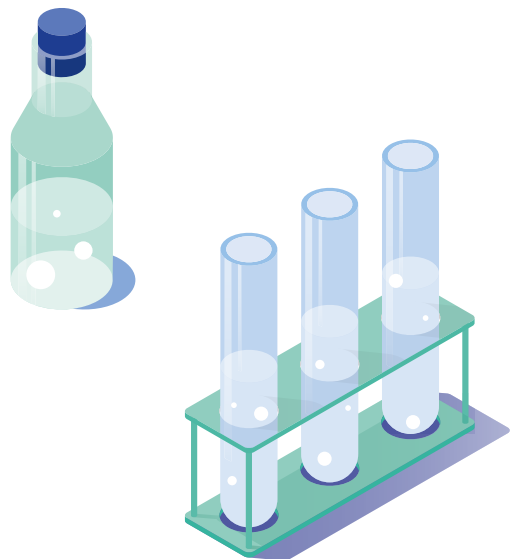
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2020b), "Trade in fake medicines at the time of the COVID-19 pandemic" (*Chair's Note*, 10 de junio de 2020).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (2020), *Trade in Counterfeit Pharmaceutical Products*, París: publicación de la OCDE.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (2021), *Global Trade in Fakes: A Worrying Threat*, París: publicación de la OCDE.

Organización Mundial de Aduanas (OMA) (2022), "The STOP II Project ends on a high note with outstanding results" (*Newsroom*, 11 de julio de 2022).

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017), *WHO Global Surveillance and Monitoring System for Substandard and Falsified Medical Products*, Ginebra: OMS.



Autores de las imágenes:

Portada (de izquierda a derecha):

© Irina_Strelnikova/iStock; © FDA.

Páginas 1, 2, 7, 10 (arriba y en el medio),
19, 28, 31: © Irina_Strelnikova/iStock.

Página 3: © WTO/Jay Louvion.

Páginas 6, 23, 30, solapa de la contratapa:
© Arina Gladysheva/iStock.

Página 9: © FotografiaBasica/iStock.

Página 10 (abajo): © alexialex/iStock.

Página 16 (de arriba abajo):

© ojogabonitoo/iStock;

© Supirloko89/iStock; © filo/iStock.

Páginas 5, 17, 29: © FDA.

Página 25: © Isovector/iStock.

Organización Mundial del Comercio
Rue de Lausanne 154
CH-1211 Ginebra 2
Suiza

Teléfono: +41 (0)22 739 51 11

Sitio web: www.wto.org

Correo electrónico: publications@wto.org

Librería en Línea de la OMC
<http://onlinebookshop.wto.org>

© Organización Mundial del Comercio 2022

ISBN (Publicación impresa):

978-92-870-7329-7

ISBN (Publicación en línea):

978-92-870-7330-3

Maquetación del informe: Triptik.
Impreso por la Organización
Mundial del Comercio.



Lucha contra el comercio ilícito de productos médicos

Una mejor cooperación internacional para una mejor salud

Las normas de la OMC respaldan los esfuerzos para hacer frente a la amenaza del comercio ilícito de productos médicos promoviendo la transparencia y la previsibilidad y sentando las bases para reforzar los controles reglamentarios y en frontera y aumentar la cooperación.

En esta publicación se analizan las herramientas y las actividades de la OMC que pueden ayudar a los Miembros de la OMC a formular y fortalecer reforzar sus medidas de política comercial para combatir el comercio ilícito de productos médicos.